



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

22 ENE 2010

VISTO: El Memorándum N° 094-2010/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 020-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Directiva sobre normas y procedimientos para la transferencia de funciones, recursos humanos, financieros, materiales, proyectos de inversión y acervo documental en el proceso de reestructuración orgánica del Gobierno Regional Huancavelica", mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2009/GOB.REG.HVCA/PR, se conformó Comisión Central de Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, asimismo, la citada Directiva establece la conformación de Sub Comisiones de Transferencia responsables de conducir el proceso de transferencia de funciones, recursos humanos, financiero, materiales, proyectos de inversión y acervo documental de las ex Unidades Ejecutoras desactivadas a las nuevas Unidades Ejecutoras, así como de remitir la información correspondiente a la Comisión Central de Transferencia para su consolidación;

Que, en el marco de la disposición señalada, resulta necesario conformar las Sub Comisiones de Transferencia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Sub Comisiones de Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, encargada de llevar a cabo el proceso de transferencia de funciones, recursos humanos, financiero, materiales, proyectos de inversión y acervo documental de las ex Unidades Ejecutoras desactivadas a las nuevas Unidades Ejecutoras, la que estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

SUB COMISIONES DE ENTREGA:

UNIDADES EJECUTORAS DESACTIVADAS	INTEGRANTES
002 Tayacaja – Churcampa	- Gerente Sub Regional de Tayacaja - Gerente Sub Regional de Churcampa
003 Castrovirreyna - Huaytará	- Gerente Sub Regional de Castrovirreyna - Gerente Sub Regional de Huaytará





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 025 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

22 ENE 2010

004 Programa de Apoyo al Desarrollo Económico y a la Descentralización Huancavelica – AGORAH	- Sr. Víctor Hugo Cortijo Segovia - Sr. César Alfredo Ayala Berrocal - Sr. José Moreyra Toral.
100 Agricultura Huancavelica	- Ing. Freddy López Palacios - Sra. Hilda Irma Clemente Retamozo - Ing. Héctor Leopoldo Palacios Flores - Sr Manuel Bendezú Ccora
200 Transportes Huancavelica	- Lic. Rómulo Matos Araujo - Sra. Amancia Huaman Castañeda - Sr. Juan Uribe Ruiz. - Sra. Olga Hernández López.
300 Educación Huancavelica	- Prof. Jacinto Fernández Coca - Sr. Jorge Iparraguirre Laguna - Sr. Jesús Isaías Cachuan Medina - Sr. Luis Alfredo Gonzales Campos
301 Educación Tayacaja – Churcampa	- Lic. Moisés David Huayllani Moscoso - CPC Arturo Matos Paz - CPC Jesús Wilfredo Marticorena Guevara - Lic. Ernesto Alfredo Ruiz Pellane
302 Educación Castrovirreyña Huaytará	- Prof. Nelson Javier Leiva Martínez - Eco. Marco Antonio Luna Sobrino - Sr. Lorenzo Justiniano Quispe Vera - Sra. Iris Dominga Castro Espinoza
400 Salud Huancavelica	- Dr. Fernando Rodríguez Canales - CPC Elsa Ccoyllar Enríquez - Bach. Pablo Augusto Salas Gamarra - Lic. Iraida Rosalinda Bravo Tovalino

SUB COMISIONES DE RECEPCION:

UNIDADES EJECUTORAS NUEVAS	INTEGRANTES
001 Región Huancavelica – Sede Central (Gerencia Regional de Infraestructura)	- Ing. Diógenes Pérez Pari - Lic. Rómulo Matos Araujo - Ing. Paul Isaac Ramos Matos





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 025 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

22 ENE 2010

001 Región Huancavelica – Sede Central (Oficina Regional de Administración)	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Oswaldo Camposano Daga – Presidente - Miembros: Evelina Torres Sulca - Area de Presupuesto - Sergio Lizana Auqui - Area de Contabilidad - Margot Hurtado Vargas - Oficina de Logística - Anderson Almonacid Villa – Oficina de Desarrollo Humano
002 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Tayacaja	<ul style="list-style-type: none"> - Econ. Héctor Zárata Palomino - Econ. Adriel Francisco Achata Salas - Ing. Juan Huamaní Espinoza
005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Julio Aliaga Rodríguez - Ing. Jorge de la Cruz Bruno - Ing. Juan Pedro Pablo Vilcahuamán Dolorier
006 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Castrovirreyna	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Luis Laurente Chahuayo - CPC Anne Yocelin Siancas La Rosa - Téc. Humberto Pepe Melgar Conislla
007 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Huaytará	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Rudy Zorrilla Riveros - Gerónimo Alejandro Paredes Mantari - Estanislao Suriel Velarde Campos
008 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Acobamba	<ul style="list-style-type: none"> - CPC Zoila Aurora Soriano Llanovarced - CPC Miguel Angel Castro Ccora - Ing. Elías Requena Soto
009 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Angaraes	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Denny Matos Paz - Raúl Gustavo Palomino Herrera - Rómulo Henry Oré Rojas

ARTÍCULO 2º.- Las Sub Comisiones de Transferencia, en un plazo de quince (15) días útiles, a partir de la notificación de la presente Resolución, realizarán la entrega/recepción de los recursos teniendo en cuenta el Numeral VI referido a las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 020-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI, bajo responsabilidad y apercibimiento de los responsables de aplicárseles sanción administrativa de no llevar a cabo las disposiciones en los plazos previstos.

ARTÍCULO 3º.- Las Sub Comisiones de Transferencia, deberán constituirse en reuniones permanentes, de modo que mantengan comunicación constante para el proceso de entrega y recepción, a fin de concluir adecuadamente con el proceso de reestructuración en el ámbito del Gobierno Regional Huancavelica.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 025 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

22 ENE 2010

ARTÍCULO 4°.- PRECISAR que respecto de las Sub Comisiones de Entrega que corresponde a las ex Unidades Ejecutoras 002 Tayacaja – Churcampa y 003 Castrovirreyna - Huaytará, los actuales Gerentes Sub Regionales de Tayacaja y de Churcampa, así como y los Gerentes Sub Regionales de Castrovirreyna y de Huaytará, procederán a suscribir entre sí las Actas de Entendimiento y Conciliación, señalando la ubicación del acervo documentario y bienes, si los hubiera, a fin de cerrar el ciclo de las ex Unidades Ejecutoras.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de las Sub Comisiones de Transferencia (Entrega y Recepción), para lo fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente D. Malasquez

Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

